EL DIARIO PALENTINO.

PERIÓDICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLÍTICAS E INTERESES DE LA PROVINCIA.

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En la Capital, un mes......... 1 peseta
Fuera, trimestre............... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Lúnes 30 de Noviembre de 1885.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRICION.
En la Redaccion y Administracion, Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y Z. Menendez.
D. Sancho, 13, Palencia.

NÚM. 815.

Seccion editorial.

REMEDIO URGENTE.

La catástrofe mas grande que han ocasionado los conservadores durante su mando, y que hoy se lamenta en todas las provincias de España, es la que produjo la ruina de la hacienda municipal, la malhadada ley de administracion de los consumos. Desde que se decretó y empezó á cumplirse, solo ha producido complicaciones y trastornos. No hay ningun municipio de capital de provincia que tenga vida normal, ninguno que pueda ir adelante, ninguno que esté satisísfecho. Sobre todos ha caido la destructora maza de la ley de Cos-Gayon, dispersando el dinero de sus arcas.

Los ayuntamientos al recibir de las administraciones de Hacienda el dinero necesario para sus servicios, se han convertido en una dependencia humillada de los administradores. Esto es profundamente impolítico y completamente insostenible. Si un municipio es algo, es cuando tiene vida, propia. Sin ella, no pasa de ser una oficina de ínfima clase. La vida está en su tesoro, y si este se vé mermado, escatimado, y administrado por manos agenas, la vida no es vida, es una verdadera servidumbre. A tal estado redujo Cos-Gayon á los ayuntamientos.

Cuando el partido constitucional estuvo á punto de encargarse del poder en Junio último, á consecuencia de los trastornos que esa ley produjo, se aseguró que al ser llamado el Sr. Sagasta por el rey, para que formase ministerio, declaró aquel, que no se decidía por entonces á tomar la direccion de los negocios públicos, porque estaba dispuesto si lo hacía, á dictar radicales y profundas variaciones en las leyes planteadas por los conservadores. Una de ellas sería seguramente lo que se refiriese á la de Consumos. Pues bien aquellos trastornos administrativos quedan en pié y cada dia ofrecen caractéres mas alarmantes en la gestion municipal. El gobierno del Sr. Sagasta, con grandes propósitos reformistas es ya poder; el fundamento de los deseos entonces expresados subsiste, la reforma es necesaria, el remedio urgente.

La razon que asi lo impone es superior á todas cuantas con mas ó menos habilidad pueden presentarse para dejar las cosas como están. Los municipios no tienen fondos; todas las bellas teorias numéricas sostenidas para demostrar lo contrario son una farsa; los municipios no pueden vivir; el mal es positivo y grande. La reforma es de primera necesidad.

No se diga que se trata de hechos consumados, contra los cuales se protestó en tiempo oportuno. Los hechos fueron malos hechos, y como tales deben corregirse. No se diga que los contratistas de consumos, pocos por cierto, pierden grandes cantidades si la ley se deroga, porque esa pérdida significaría muy poco ante lo que tantos ayuntamientos están perdiendo; porque no es razon que todo un vecindario pierda en sus servicios públicos ante la consideración de que no pierda un particular, y porque esas pérdidas podrian en fin, ser perfectamente subsanadas por el gobierno mismo, de acuerdo y con la cooperacion de los ayuntamientos respectivos, que de seguro se prestarían á resarcir proporcional y prudentemente á los contratistas en sus perjuicios, siempre que la recaudacion y administración de los consumos volviera á las corporaciones municipales, únicas que deben cobrar y pagar cuanto á su vida propia y exclusiva se refiere. No queremos hablar de aquellas capitales en que el gobierno es el recaudador, porque sabido es, que el gobierno mismo sabe que semejante sistema ha resultado hasta ahora el mas ruinoso de todos.

Por esta gran reforma es por la que hay que empezar la nueva vida. Hágalo así el Sr. Camacho y empezaremos á vivir regularmente. Así se lo pedirán de seguro todos los municipios interesados, asi debe pedirlo sin pérdida de tiempo, el nuestro: no cejando un solo dia en tal propósito, no solo para obtenerlo al fin, sino para protestar contra tan absurda como ruinosa ley conservadora.

RESUMIENDO.

—

Semana de sensaciones, rumores y cabildeos. De luto general y lutos particulares, sensibles todos.

Semana de interés, en que todas las noticias mas culminantes pendian de un hilo, en que toda la especcion se reconcentraba en lo que pudiera decir el telégrafo.

Tanto nos vamos acostumbrando los españoles á la celeridad del aparato Morse, que hasta nos parece poco, y en momentos como los pasados se desearia tener á mano un teléfono tan grande como la nacion para oir y saber todo á un tiempo y de todas partes.

Cierto que los sucesos lo merecian y la ansiedad era muy natural.

Pero no he de tocar aquí los hechos ocurridos, por demás contados.

***

Con el infausto acontecimiento, el distrito militar y por consiguiente esta ciudad, fué declarada en estado excepcional.

Y aquí, donde nunca pasa nada ni era de esperar que pasase, como no sean los que todos los dias pasamos por la calle Mayor, claro está, nada vino á alterar la marcha ordinaria, y pacíficos, sensatos y cuerdos, los palentinos, han respetado lo presente como lo pasado, y así vamos pasando.

***

Unicamente los licenciados estaban con alguna escama por si dejarian de serlo, y cuando á estos les llegó el momento de su tranquilidad, he aqui que los no licenciados esperan serlo y la ansiedad está en los activos.

Este es precisamente el adjetivo que se adjudica con mas profusion á los empleados civiles cuando hacen algo bueno.

No tardará en comenzar la orquesta y la contradanza será general.

***

Paulatinamente se han ido efectuando reformas en el ex-convento de San Francisco y ahora ha tocado la vez á los pasillos altos, que se están embaldosando.

Sin conocer proyectos, se puede asegurar que las reformas ván á ser mas interiores y sin que las costee la Diputacion, á la cual no la piden ya alquileres, ni nada.

Pero en cambio ha reformado, y otros reformarán mas, sin que se ocupe de tal trabajo.

***

Las cédulas personales serán en esta semana para los empleados, y aplicando el refran: «cuando las barbas, etc.» ya podemos ir preparando todos unos cuantos ochavos para proveernos de la correspondiente, sin la que no se puede ni comprar una caja de cerillas, á menos que no lleguen ustedes á los catorce años.

***

Aquí mismo, en la localidad, un suicidio.

Corramos un velo.

Paz á los muertos.

***

De los pueblos, poca cosa.

Dueñas, donde hay músicos, una fiesta á Santa Cecilia, y en Palencia donde tambien creo que los hay, un recuerdo nada mas.

En Terradillos, proyectos de mejorar las escuelas, y aqui que se están haciendo, un contratista que se tiene que convertir por fuerza en *inglés*... del municipio.

Lo mejor es que él no ceja y el grupo avanza que es un gusto.

Hasta es una lástima que no pueda, por otras causas, echar los cimientos al ángulo de Zurradores.

***

Sérvios y búlgaros, allá se las hayan.

Que se pegan? Pues, buen provecho, no nos peguemos nosotros.

***

De modo que, si no les ocurre á ustedes alguna otra novedad, manden ustedes.

M.

GUERRA SERVIO-BÚLGARA.

—

Escasísimas son las noticias que se reciben del asunto de Oriente, que por otra parte vá tocando á su fin, con gran contentamiento de todos.

Aun cuando se dice que Bulgaria no ha aceptado todavia el armisticio y que los búlgaros se muestran partidarios de la guerra, es lo mas seguro que el *statu quo ante* será un hecho definitivo.

El rey Milano se encuentra en Nisch, donde se ocupa activamente de la reorganizacion del ejército sérvio.

De Inglaterra no se tiene noticia alguna referente á su avance en territorio de Birmania.

Pero no son ya solamente los descalabros anteriores sufridos por los sérvios los que hacen suponer que se llegará á la paz deseada, son nuevas victorias de los búlgaros que se muestran mas altivos cuanto mas comprometidos.

El ejército búlgaro despues de una gloriosa y reñidísima batalla dentro del territorio sérvio, en las orillas del rio Nischawa, la cual duró todo el dia 27, ocupó la ciudad de Pirot que cuenta 19,000 habitantes.

Al dia siguiente de la toma de Pirot, el príncipe Alejandro hizo su entrada triunfal, dinponiendo inmediatamente preparativos de defensa por si los sérvios quisieran volver sobre la plaza.

La faz de las cosas han cambiado y hoy es ya Bulgaria quien acepta el armisticio toda vez que la honra de las armas ha quedado á salvo con esta batalla y toma de Pirot.

Es indudable que el armisticio será un hecho, gracias á la intervencion de Turquía, Austria y Rusia.

El Príncipe Alejandro se conformará con la anexion del distrito de Pirot á la Bulgaria, sino se reconoce la union de la Rumelia á la Bulgaria.

Ante la decisiva victoria alcanzada por este, las potencias no podrán menos de conceder ventajas territoriales al nuevo Estado que ha sabido conquistar la supremacia de la península balkámia.

Desde la Córte.

Servicio especial de EL DIARIO.

Madrid 28 de Noviembre de 1885.

Sr. Director.

Ya se halla constituido el minisministerio liberal que de hoy en adelante debe regir nuestros destinos. Los nuevos ministros juraron anoche á las nueve en Palacio, en la Cámara y ante la reina gorbernadora y acto seguido exigieron á su vez á esta el juramento que preceptua el art. 67 de la constitución de la monarquía para Regente del reino, juramento que hizo en la forma siguiente:

«Juro por Dios y por los Santos

M.C.D.2022

»Evangelios ser fiel al Heredero de »la Corona constituido en la menor »edad y guardar la Constitucion y »las Leyes; y prometo reiterar este »juramento ante las Córtes tan luego »como se hallen congregadas. Así »Díos me ayude y sea en mi defensa »y si no me lo demande.» A esta solemne ceremonia asistieron todos los ministros escepto el Sr. Montero Rios que se hallaba enfermo y que al fin se ha decidido por la cartera de Fomento. En virtud de esta variacion y de la negativa del Señor Martos para formar parte del gabinete, el gobierno ha quedado constituido en la forma siguiente: Presidente, Sagasta; Guerra, Jovellar; Estado, Moret; Gobernacion, Gonzazalez; Gracia y Justicia, Alonso Martinez; Ultramar, Gamazo; Marina, Beranjer; y Hacienda Camacho. Desde palacio los ministros se dirigieron á sus respectivos departamentos para hacerse cargo de los mismos como asi lo efectuaron.

Terminado que fué todo esto, el nuevo gobierno se reunió en la Presidencia en Consejo de ministros. Acerca de lo que trataron corren diversos informes: Unos dicen que los ministros se preocuparon solo de la cuestion de órden público; otros por el contrario que toda su atencion se fijó en arreglar la cuestion de personal. Pero lo cierto es que ambos asuntos debieron ser objeto del exámen del consejo. Las noticias recibidas referentes á órden público acusan una tranquilidad completa, y en cuanto á personal las que ayer adelanté son las de hoy. El nombramiento de subsecretarios quedará á la eleccion de los respectivos ministros; en cuanto al puesto de capitan general de Castilla la Nueva, por ahora correrá á cargo del actual general Pavia. Tambien se trató de la inmediata convocatoria de Córtes. No se puede aún precisar la fecha en que esto sucederá, pues el gobierno piensa dejar trascurrir aún algunos dias con objeto de que á dichas Córtes puedan concurrir los diputados por Cuba y Puerto Rico. Ante la representacion nacional, la reina reiterará la fórmula del juramento prestado y en seguida se publicará el decreto de disolucion.

Como estaba anunciado, hoy se ha celebrado el entierro del Sr. Duque de la Torre. Al acto ha asistido una concurrencia extraordinaria y gran número de personajes politicos entre estos varios de los actuales ministros. El capitan general ha autorizado además que á la conduccion del cadaver asista la mitad de la guarnicion de Madrid.

La conduccion de los restos mortales de S. M. el rey al Panteon del Escorial se verificará mañana domingo á las diez de la mañana. Hasta ahora, se tiene conocimiento oficial de que asistirán al entierro el príncipe de Gales y príncipes de las casas de Austria y de Alemania.

De otras noticias de sensacion no faltan tampoco: dicese que anoche habían sido detenidos varios personajes políticos caracterizados en la frontera pero en los centros oficiales aseguran que no se tiene conocimiento de tal cosa. Tambien corre como muy verídico el rumor de que don Cárlos dirigirá en breve un manifiesto al pueblo español declarándose partidario del régimen representativo constitucional y aceptando todas las reformas liberales compatibles con la unidad católica.

Del extranjero nada de notable. Los búlgaros siguen su campaña de triunfos.—Espérase la llegada de la archiduquesa Isabel madre de la reina D.ª Cristina y la de su hermano el príncipe Guillermo. La familia real saldrá de Madrid trasladándose la reina Isabel á Sevilla, los duques de Montpensier á Sanlucar y la infanta D.ª Isabel emprenderá tambien su viaje al extranjero.

Madrid 29 Noviembre 1885.

Sr. Director:

Ayer á última hora volvió á reunirse el gobièrno en Consejo de ministros. Fué el primero que ha celebrado pues el de anteayer de que ya llevo dada cuenta solo puede calificarse de Consejillo. A esta nueva reunion tampoco ha asistido el Sr. Montero Rios que jurará mañana el cargo de ministro. El catarro que padece le sigue reteniendo en cama. El consejo duro poco más de dos horas y en él se trató de las cuestiones que hoy mas preocupan la atencion y cuales son las de personal, orden público y apertura de las Córtes que quedó ayer definitivamente marcada. Será el dia 27 de Diciembre y permanecerán abiertas muy poco tiempo pues únicamente se discutirá la lista civil y algun que otro proyecto que piensa llevar el gobierno. En seguida se cerrarán y mas tarde se publicará el decreto de disolucion. Respecto á la primera cuestion ó sea la de personal, esta promete traer al gobierno muchos disgustos, pues para cada puesto que tenga que proveer cuenta con 200 candidatos.

De órden pùlico nada nuevo, pues los desordenes ocurridos en Chillon y Mieres reconocen por causa los asuntos locales y no han tenido gran importancia. Respecto á la libertad de imprenta, el gobierno promete tener un criterio muy liberal. Anulará las denuncias que aún no hayan dado lugar á la formacion de causa; en cuanto á las que tengan sentencia firme iran haciendo expendientes de indulto con arreglo á lo que marca la ley. La atencion toda hoy se halla en el acto que esta mañana se ha celebrado de trasladar los restos mortales de S. M. al Escorial. Ha sido verdaderamente imponente y la concurrencia que ocupaba la carrera extraordinaria. El carro funebre veiase todo cubierto de coronas hermosísimas de flores. Su número era crecidisimo y todas notables por su riequza y gusto extraordinario. Como no han podido asistir los prìncipes extranjeros en la semana próxima se celebrarán solemnes funerales en la catedral de S. Isidro. La comitiva iba presidida por el mayordomo Mayor, cardenal Benavides y arzobispo de Toledo.

Su afmo.—F.

Madrid y Provincias.

Los restos mortales de S. M. el Rey D. Alfonso XII (Q. S. G. H.) serán instalados en un nicho del panteón del monasterio del Escorial, donde se hallan sus antepasados desde el emperador Cárlos V.

El sepulcro de los reyes está situado debajo del altar mayor, de suerte que el celebrante pone los piés sobre la clave de su bóveda.

Al lado del Evangelio se hallan Carlos V, Felipe II, Felipe III, Felipe IV, Carlos II, Luis I, Carlos III, Carlos IV y Fernando VII; y al lado de la Epistola la emperatriz doña Isabel, cuyo cuerpo se trasladó desde Granada en 1574, y las reinas doña Ana, doña Margarita, doña Isabel de Borbón, primera mujer de Felipe IV, doña Maria Ana de Austria, doña Maria Luisa de Saboya, doña Maria Amalia de Sajonia, doña Maria Luisa de Borbón y doña Maria Cristina de Borbón.

En este panteon sólo tienen nicho los reyes coronados y las reinas que hubieren dejado sucesión.

La dimision del ministerio Cánovas estaba redactada en los siguientes términos.

«Señora: El fallecimiento nunca bastantemente llorado de S. M. el rey ha hecho espirar el mandato que tenia conferido su real confianza al actual ministerio. Por otra parte el ministro-presidente que suscribe abriga la profunda conviccion de que á un nuevo reinado como el que comenzó ayer le convienen ministros nuevos tambien con quienes pueda realizarse la política que V. M., en su alta sabiduria, considere mas provechosa para la nacion. Por uno y otro fundado motivo, suplica reverentemente á V. M. que se digne admitirle la dimision de su cargo, rogando al cielo que derrame todos sus dones sobre el sucesor legítimo de D. Alfonso XII, (Q. D. H.) sobre V. M. como regente del reino y reina gobernadora, sobre toda la actual dinastia y sobre la afligida España.—Señora: A. L. R. P. de V. M.—Antonio Canovas del Castillo.

Real sito del Pardo 26 de Noviembre de 1885.»

Parece que el Sr. Camacho, desde que tomó posesion de su cargo, dispuso se pusiese una comunicacion á todos los contadores de Hacienda, ordenàndoles enviasen á la mayor brevedad una relacion de ingresos y pagos del Tesoro.

Las notarias vacantes en el colegio de Valladolid. cuya provision corresponde á los turnos de traslacion y concurso, se anunciarán muy en breve.

Dice *El Dia*, que ayer conferenciaron largamente los Sres. Castelar y D. Venancio Gonzalez.

La prensa de Lisboa dice que S. M. el rey D. Luis será representado en los funerales de D. Alfonso por uno de sus hijos.

El gobierno ha acordado conceder un ámplio indulto á la prensa.

Respecto á la existencia del cólera en Logroño, he aquí lo que dice un periódico de aquella localidad.

«La Prensa de Madrid, y más particularmente la de provincias, han dado cuenta de las invasiones coléricas en esta capital hace tres dias y si bien, por desgracia, es cierto, ello no lo consideramos motivo bastante para alarmar al país con un hecho tan insignificante, casi natural.

«Quien conozca las pésimas é inhumanas condiciones en que viven los desgraciados que esperan el fallo de la justicia en la cárcel de esta capital, no se extrañará seguramente de que el foco epidémico se haya desarrollo en un edificio donde el verano último se presentó algun otro caso sospechoso.»

La cosecha de vino en la Rioja Alavesa es casi nula. Pero lo peor es que segun informes fidedignos los cosecheros se verán en la precision de tirar sus caldos, como ya han dado principio á esta operacion en La puebla de Labarca.

La reina doña Maria Cristina ha dispuesto que en memoria de su difunto esposo, se entreguen al señor obispo de Madrid-Alcalá 25.000 pesetas para que las distribuyese entre los pobres de la capital.

Local y Provincial

Se ha reclamado con toda urgencia por la Intervencion general de la Administracion del Estado á las Contadurías de Hacienda, relaciones detalladas de las obligaciones pendientes de pago y de las á favor del Tesoro, pedidas sin duda por el nuevo Ministro de Hacienda para saber cómo se encuentra en la actualidad la herencia que le ha dejado su infortunado antecesor.

Ha fallecido en Mazuecos nuestro estimado amigo D. José Santos, empleado que ha sido de la la Administracion de Hacienda de esta provincia.

Damos á su familia el mas sentido pésame.

Segun vemos en los periódicos de Madrid se ha descubierto en aquella capital una nueva falsificacion del tan acreditado anis del mono, sorprendiendo el juzgado en el domicilio del falsificador algunas cápsulas y corchos con marcas falsas El juzgado se incautó de ello y el falsificador pasó á la carcel donde quedó incomunicado para proceder á la instruccion de las primeras diligencias del sumario.

En la *Gaceta* de ayer aparece el indulto de la tercera parte de la pena de dos años, once meses y once dias de prision correccional que le fue impuesta por la audiencia de esta capital á Natalio Aguado García, por disparo de arma de fuego y lesiones.

Ayer ingresaron en la Caja de Ahorros 650 pesetas de 35 imposiciones, saliendo reintegradas 25 por cuenta á un imponente.

En la carretera de Frómista á Santoyo, al anochecer del sábado, á ocurrido un robo consistente en 1500 pesetas, teniéndose sospechas de que

M.C.D.2022

hayan podido ser autores algunos vecinos de Frómista.

La guardia civil ha salido en busca de antecedentes, y de los ladrones.

El ayuntamiento de Riveros de la Cueza en union del de Villamuera de la Cueza, anuncia vacante la plaza de veterinario dotada con unas 50 á 55 fanegas de trigo al año, pudiendo calcularse en unas 2500 á 2800 herraduras.

Anoche, como á las nueve y media, dos sugetos desconocidos pedian limosna en la calle de Don Sancho.

Apenas tuvo conocimiento de ello el teniente alcalde en funciones de Alcalde, Sr. Azcoitia, dió órden á los serenos para que aquellos fueran detenidos, y como parece habian ya asediado á algunas personas, dispuso tan pronto como le fueron presentados, que se les diera alojamiento en la cárcel, puesto que no tenían donde dormir y por su porte sospechoso no era cosa de que se quedaran en la calle, socorriéndoles además con una peseta, por si era verdad que no habian comido.

Hoy, se les ha mandado que abandonen la poblacion.

Ni los serenos ni los agentes hubieron de intervenir ayer en cuestion alguna, á pesar de ser domingo.

Esto prueba la cultura y la moralidad que ván cundiendo entre las clases mas aficionadas al culto de Baco.

En la alcaldía de Celada de Robleceda se subastará el dia 27 á las once de la mañana 75 robles procedentes de su monte en la cantidad de 1698 pesetas 25 céntimos.

Segun tenemos entendido parece serán llamados al servicio activo los indivíduos que se encuentran disfrutando de licencia temporal.

El Ayuntamiento de Fuentes de Valdepero, ha elevado al Gobierno para remitir al Ministerio correspondiente, una sentida exposicion de pésame à S. M. por el fallecimiento de D. Alfonso.

En el remate celebrado ayer para adjudicar el aprovechamiento de leñas de la roza *El Medio*, se presentó como rematante D. Emeterio Hernando, en quien quedó por la cantidad de 1612 pesetas.

El dia 12 del próximo Diciembre, dará comienzo la entrega en Caja de los mozos del actual reemplazo, conforme al art. 126 de la vigente ley de quintas, comenzando aquel dia por el partido judicial de la capital, el 13 el de Baltanás, el 14 el de Frechilla, el 15 el de Carrion, el 16 el de Cervera y el 17 el de Saldaña, teniendo presente que los del partido de Frechilla que correspondan à la zona militar de Leon, deberán presentar su contingente en aquella capital el dia 12.

Variedades.

LOS CONSERVADORES.

—

Desfile general.

¡La del humo! Ya se van;
Ya se van sin dilacion!
Ya no nos espantarán
Cánovas ni Cos-Gayon.

I.

El mónstruo flaco y rabioso,
Cansado de hacer el oso
Al sable de don Genaro,
El mónstruo terrible y fiero,
Desaparece furioso:
Cuando al progreso encontró,
Siempre el paso le cerró,
Amontonando adoquines,
Con los mónstruos chiquitines
Que en todas partes crió.

II.

Repleto de maldiciones
Sin crédito ni millones,
Taciturno marcha en pos,
Como siempre, á tropezones,
El gran hacendista Cos.
Huye á ocultarse deprisa,
Pues con sus planes certeros
Deja, llorando de risa,
A la Pátria sin camisa
Y al contribuyente en cueros.

III.

Quesada, del gran poder
De Cánovas, llegó á ser
La base fundamental,
Porque nos supo imponer
Un miedo fenomenal.
Pacífica ó alterada,
Le vió la patria asustada
Siempre con los mismos modos:
Con la leña levantada
Sobre la testa de todos.

IV.

Espirítu vacilante,
Que se rie por delante,
Y que muerde por detras,
A Silvela, lo bastante
Clareado nunca verás.
Ya es antigua la opinion,
Que él y los suyos marean,
Mandándo ó nó, á la Nacion,
No, por lo cucos que sean,
Si, por los muchos que son.

V.

Con sus galaicas doctrinas
Es tan malo como *todus*,
Y olvidó las Carolinas,
Y con dudas y pamplinas
Malogró el *vivendi modus*.
Tuvo fijo dón de errar
Siempre que llegó el registro
Diplomático á tocar.
Elduayen ya no es ministro,
Puede Bismark descansar!

VI.

Consumido ya el turron
Pidal á Asturias se escapa
Embozándose en *La Union*,
A su querida mansion,
Vecina de.......
Con liberales!!! ardores,
Cumplió sus grandes desvelos;
Su ley, hizo estos favores:
Mendigos á los doctores,
Sabios á los.......!

VII.

En tierra andan los marinos,
Y sin barcos está el mar;
El presupuesto, en destinos
De teóricos lechuginos,
Se hace en Marina gastar.
Ministro á Pezuela hicieron
Cual á otros, que aquí rigieron
En seco por muchos años,
Y se vá, como se fueron,
Sin remediar estos daños.

VIII.

Absolutamente nada,
Esto fué y será Tejada.

IX.

Cuando la tormenta asoma
Raimundo el portante toma,
Y, al perder á Villaverde,
Un hacendista de broma,
Y un gran orador se pierde.
Tras de hacer destrozos mil,
Que hoy el Ateneo muestra,
En la oratoria infantil,
Destrozó á diestra y siniestra
A la gente estudiantil.

—

¡La del humo! Ya se van:
Ya se van sin remision!
Ya no nos apestarán
Canovas ni Cos Gayon.

Notas mercantiles.

Paredes de Nava, 29—Los campos buenos y el tiempo superior naciendo muy bien los sembrados que se les conoce de dia en dia.

Las compras animadas y los precios sostenidos siendo los que rigen en este dia los siguientes:

Trigo á 42 reales fanega, las 92 libras; centeno 25 á 26; cebada 25; avena 13 a 14; yeros 30 á 31; patatas 2,50 arroba; y vinos á 12 cantaro.

El Corresponsal.

Dueñas 29.—El tiempo inmejorable para los sembrados que estan naciendo bien. Las compras animadas en vinos y flojas en cereales, y los precios de hoy, los que anoto.

Trigo de 38 á 39 reales fanega; centeno 26; cebada 26; avena 16 á 16,50; yeros 32; y vinos de 20 a 22,50 cantara.

El Corresponsal.

Villalon, (Valladolid) 28.-El tiempo de lluvias que favorecen en alto grado el nacimiento de los sembrados y llevan algun consuelo al ánimo del agricultor.

Las compras sostenidas con flojedad vendiéndose 300 fanegas trigo que se presentaron de 39 á 39,50 reales las 94 libras y 200 de cebada de 25 á 26.

El Corresponsal.

Valencia de D. Juan, (Leon) 26.—El estado que los campos presentan es bueno, naciendo con fuerza los sembrados y terminandose la sementera aunque un poco cargada la tierra por las muchas aguas.

El tiempo lluvioso y templado, habiéndose visto el mercado concurrido y con tendencia á sostenerse los precios habiendo regido los que siguen:

Trigo de 38 a 41 reales fanega; centeno 27 á 28,50; cebada á 24,50; avena 16 á 18; garbanzos 76 á 82; titos 40 á 45; alubias 75 á 80; patatas 3 arroba; vinos 16 á 17 cántara y lanas á 54 arroba.

El Corresponsal.

Ledesma, (Salamanca) 26.—El tiempo bueno y el mercado concurrido siendo los precios en el dia de hoy

Trigo de 37 á 39 reales fanega; centeno 28 á 29; cebada 29 á 30; algarroba 29 á 31; garbanzos 120 á 140; alubias 100 á 140; patatas 3 arroba: vino blanco á 30 cántara y tinto de 19 á 20.

El Corresponsal.

Seccion oficial.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Madrid y el juez de primera instancia del distrito de la Latina.

—Otro resolviendo en la misma forma el expediente de competencia sustada entre la Audiencia de lo criminal de Orense y el gobernador de aquella provincia.

Gracia y Justicia.—Real decreto indultando á José García Navarro del resto de la pena de diez años y un dia de presidio mayor que le fué impuesta por la Audiencia de Ubeda en causa por el delito de falsedad.

—Otro conmutando el resto de la pena de cinco años de prision correccional impuesta à Agapito Santibañez por la Audiencia de Plasencia, en causa por los delitos de allanamiento de morada y tentativa de homicidio, por igual tiempo de destierro.

—Otro indultando á Natalio Aguado Garcia de la tercera parte de la pena de dos años, once meses y once dias de prision correccional que le impuso la Audiencia de Palencia, en causa por los delitos de disparo dc arma de fuego y lesiones.

Hacienda.--Real órden confirmando un fallo de la Junta arbitral de Sevilla y disponiendo que las mángas o tubos de lona adeuden por la partida 123 del Arancel,

Fomento.—Real órden nombrando el tribunal de oposiciones á la catedra de Patologia general vacante en la Escuela de Veterinaria de Santiago.

—Otro disponiendo se provean por concurso las cátedras de Matemáticas del Instituto de Ponferrada, la de Historia natural de Soria y la del Psicologia del de Canarias.

—Otra disponiendo se inserte en la *Gaceta* la relacion de los servicios prestados por la Guardia civil durante el mes de Octubre en la custodia de la riqueza forestal.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL.

Madrid 30 (12'39 t.)
Recibido (4,45 t.)

Se dice que las elecciones de Diputados á Córtes y Senadores, se verificarán en Marzo, procurando su reunion para antes del alumbramiento de la Reina gobernadora.

Empiezan á ofrecer dificultades las combinaciones de personal, buscándose para gobernadores á los más caracterizados en el partido constitucional. El consejo de hoy ha revestido importancia política.

Los asuntos de Oriente quedarán ultimados por el armisticio que acepta Bulgaria.

Cultos.

Martes.—Santa Natalia viuda.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez.

M.C.D.2022

ANUNCIOS
PRECIOS ECONÓMICOS.

SECCION DE ANUNCIOS.

COMUNCADOS
PRECIOS CONVENCIONALES

SERVICIO DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA
DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA

TRES SALIDAS AL MES

con escalas y extensiones siguientes

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.
El 20 de Santander á la Coruña.
El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y puertos del Pacifico.

VAPORES-CORREOS Á MANILA CON ESCALAS EN

PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE y servicio á ILOILO Y CEBÚ.

LINEA DE LAS ANTILLAS.

SALIDAS

El 10 el vapor «Isla de Cebú.»
20 » «Ciudad de Santander.»
30 » «Antonio Lopez.»

LINEA DE FILIPINAS.—CORREOS.

EL VAPOR «SANTO DOMINGO»

saldrá de Barcelona el 1.° de Diciembre.
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dará alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á las familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.
La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
Para más informes en
Barcelona-*La Compañía Trasatlántica* y Sres. Ripol y compañía, Plaza Palacio *Cádiz*.-Delegacion de la *Compañía. Trasatlántica*.-*Madrid*.-D. Julian Moreno Alcalá.-*Liverpool*.-Sres. Lrrinaga y compañía.-*Santander*.-Angel B. Perez y compañía.-*Coruña*.-D. E. de Guarda.-*Vigo*. D. R. Careras Iragorri -*Cartagena* Bosch hermanos.-*Valencia*.-Dart y compañía-*Manila*.-Sr. Administador General de la *Compañía general de tabacos*.-*Palencia*.-Mayor, 62 principal.

TALLERES DE CONSTRUCCION Y FUNDICION
DE
EDUARDO L. DORIGA
SANTANDER.

Estos talleres se dedican especialmente á la construccion de calderas de vapor de todos sistemas, depósitos de hierro para agua, aceite, etc., vigas y armaduras de hierro, calderas para jabon, etc., máquinas de vapor fijas y locomóviles, bombas de vapor de todos los sistemas, tubos para conducciones de agua ó gas, candelabros para faroles, columnas para edificios, ruedas para minas, etc., y en general toda clase de trabajos de caldereria y fundicion.
Precios económicos y ejecucion esmerada.

CALDO CIBILS
INSTANTÁNEO

Premiado con medalla de Oro en varias exposiciones

El Caldo Cibils preparado con las mejores carnes de buey de los riquisimos pastos del Uruguay, da instantáneamente y sin preparacion alguna el mejor caldo que pueda apetecerse en nutricion, y es de un sabor exquisito y agradable al paladar.
Indispensable para las personas que viajan y las que habitan en el campo.
Para componer una sopa ó guisado al minuto, léase la etiqueta del frasco.
De venta en todas las principales Farmacias, Droguerias y Ultramarinos.
Frascos grandes 10 reales; pequeños 5 y medio reales.
Agentes generales: SRES. SOLO, VILARRASA Y C.ª *Princesa*, 53, BARCELONA.
Únicos depositarios en España, Sres. VICENTE FERRER y C.ª y en su droguería sucursal: calle de la Princesa, 1 y 3.—BARCELONA.

Palencia, se vende en casa de los Sres. Natalio de Fuentes Aspurz é hijo del Sr. D. Leandro Escudero.

Los enfermos toman sin repugnancia y los niños hasta apetecer la

Es muy agradable al paladar y facil de digerir. Se emplea con éxito para combatir la escrófula, tisis laringea y pulmonar, tos crónica, debilidad general, raquitis de los niños, etc., etc.

Se vende á 10 rs. frasco en las farmacias de los Sres. N. de Fuentes Aspurz é Hijo y Dr. Nieto del Barco.

CALENTURAS

Cuartanas, tercianas y cotidianas toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes, se curan infaliblemente con las píldoras ebrifugo infalibles de Fernandez, Caja de 40 pildoras para las benignas, 12 reales y de 81 para las rebeldes, 24 reales, por 2 reales mas se remiten por el correo. Se hacen por fanegas se venden millones de cajas y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor. Pablo Fernandez, Madrid plaza la villa 4 y Sacramento, 2 y al por menor, en todas las boticas y droguerias de España y en Palencia, Sadaba, Fuentes y otros.

CASA EN VENTA.

Calle de Mazorqueros núm. 28. Su dueño vive, Plazuela de la Compañia número 1.

AL PÚBLICO.

El parador de Samaria que se halla Plaza Mayor núm. 15, se traslada desde el primer dia de Noviembre á la calle de San Juan (casa del paso) donde hay comodas y espaciosas habitaciones y locales para carruajes.

CASA EN RENTA

Hay una en la calle de Rizarzuela, núm 43; para verla y tratar dirigirse á su dueño calle Mayor principal números. 135 y 137, roperia.

MÁQUINA «SINGER.»

Se vende una máquina de coser, de las de pedal, muy poco usada y que se dará barata.
Darán razon en la imprenta de este DIARIO.

NUEVO PARADOR
de
JOSE FERNANDEZ,
Situado en la Plaza Mayor número 15, donde estuvo Samaria.

Desde 1.° del próximo Diciembre, quedará abierto al público este nuevo establecimiento en el que su dueño montará un esmerado hospedaje, contando con espaciosas y bien amuebladas habitaciones.
La circunstancia de hallarse instalado en el punto mas céntrico y cómodo de la poblacion, próximo á la Audiencia, Ayuntamiento, Gobierno, y Oficinas del Estado, hace que su dueño haya hecho sacrificios en sus instalaciones á fin de agradar á sus favorecedores.

VENTA DE UNA CASA
de campo

En el término de Val de Santos de esta ciudad, se vende una con colmenar y bodega.
En la notaria de don Cayetano Lobo facilitarán pormenores.

AL PÚBLICO.

La Sra. Viuda de Alvaro Duque que por algun tiempo ha tenido cedido á sus sobrinos su antiguo y acreditado establecimiento, vuelve hoy ó ofrecerle a sus favorecedores con un gran surtido de todos géneros á precios económicos y de las clases mas escogidas.
Mayor pral., 108.

CIRUJANO-DENTISTA.

El Sr. Ibañez, participa á su numerosa clientela y al público en general, el haber adquirido de la casa Samuel S. White (en Filadelfia) un nuevo procedimiento para la construccion de dentaduras inquebrantables, el material empleado para estas permite ser arrojado á gran distancia sin sufrir el menor deterioro.
Extrae los dientes enfermos, empasta y limpia la dentadura, corrige las enfermedades de la boca, y coloca dientes sueltos, en oro, caoutchouc, y platino.
Horas de consulta de nueve de la mañana á cuatro de la tarde.
D. Sancho, núm. 1, pral. derecha.

AMA DE CRIA.

Casada, para su casa, dirigrse calle Mayor principal, 32 3.°

MEMORIAS
DEL GENERAL ESPOZ Y MINA
Escritas por él mismo, y publicadas por su viuda.
Se venden por un precio módico en la imprenta y libreria de los señores Alonso y Z. Menendez.—Don Sancho 13.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA
DEL DOCTOR DELGADO
Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, accedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disentería, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó nó dolorosas.
Para mayores datos dirigirse al autor.
DEPÓSITO.—Sevilla; El autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20.—Palencia: Farmacia e los Sres. Fuentes é hijo: Mayor principal, 114.
Precio de cada frasco, 24 rs.

TIERRAS EN VENTA.
Término de Astudillo.

1.ª Una tierra al pago de la Judia, de 18 cuartas, 50 palos, linda O. y M. arroyo, P. tierra de Antonio Castaño, N. tierra de Manuel Santoyo.
2.ª Otra al pago del Anillo, de 5 cuartas, linda N. tierra de María Santos, P. y M. tierra de Pedro Anaya, O. tierra de Rafael Alonso ó sea de su mujer Gregoria Orejon.
3.ª Otra al pago del Gozo, de 9 y media cuartas en dos pedazos, linda N. tierra de herederos de don Felipe Lanchares, O. otra de Domingo Tapia, M. y P. tierra de Felipe Blanco.
4.ª Otra al pago de la calzada de campo, de 3 y media cuartas, linda N. el Parboño, O. tierra de herederos de Esteban Velasco, Mediodía tierra de Mariano Castaño, Poniente herederos de Manuel del Rio.
5.ª Otra al pago de Carrapozuelo, de 6 cuartas, linda N. viña de herederos de Toribio Villaverde, Oeste Lucio Plaza, M. huerte de Santiago Bargas, P. tierra de Andrés Gonzalez.
6.ª Otra al pago del Oido, de 7 cuartas, linda O. tierra de Tiburcio Andrés, M. otra de Francisco Manrique, P. Andrés Gonzalez y Norte Roman Lubiano.
7.ª Otra al pago de la Peñuela ó Agrecera, de 7 cuartas, linda Oeste tierra de D. Felipe Polanco, Mediodia otra de Martin Ercilla, Poniente viña de D. Gregorio Ortega, N. bajada de Cañamares.
8.ª Otra denominada Peinador, de 9 cuartas, linda N. tierra de Mariano Alvarez, O. Barciadero del Peinador, M. tierra de Manuel Manrique y P. otra de don Jerónimo Diña.
9.ª Otra al pago del Beriel, de 5 cuartas, linda N. tierra de Maximiliano Castrillo, O. otra de herederos de María Alvarez, M. camino, P. tierra de Miguel Villazan.
10.ª Y otra denominada Rio ó Charcas, de 2 cuartas, linda Mediodia y O. Regadere de las Huertas, N. herederos de Ricardo Villazan y P. viña de Miguel Villazan.
Dichas fincas que lleva en arrendamiento D. Antonio Estévanez Veterinario) de Astudillo, se venden juntas ó separadas.
Y para tratar de su compra pueden dirigirse á su dueño D. Luis Ibarra que habita en Valladolid, calle de Libreria, núm. 15, piso principal.

EL PENTAGRAMA
ALMANAQUE CÓMICO-MUSICAL
PARA 1886
Cuatro juguetes musicales para piano
Precio: *Una peseta*.
Se vende en la imprenta de este DIARIO.

Se necesitan seis oficiales de zapatería para el Maestro zapatero del Regimiento: darán razon calle del Cuartel número 2,

M.C.D.2022